

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL (GRUPO IV) PARA LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: E. S.O.

Requisitos: 2.1 Para ser admitidas a la realización de las pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos: 2.1.1 Ser españolas o nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que esta se halla definida en el artículo 57 del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, a sus descendientes y descendientes del cónyuge cuando sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España. 2.1.2 Tener cumplidos los dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida. 2.1.3 Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la categoría laboral objeto de esta convocatoria. 2.1.4 Estar en posesión de la titulación exigida en el anexo I de esta convocatoria para la categoría profesional convocada, o de la justificación acreditativa de haber solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación a título habilitante español, o certificado de su equivalencia. * CATEGORÍA PROFESIONAL: Técnico/a Auxiliar de Conserjería. * TITULACIÓN EXIGIDA: Titulación exigida: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado o cualquier otra titulación o estudios de nivel equivalente, de acuerdo con la normativa vigente en la materia. 2.1.5 No haber sido separada, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separada o inhabilitada. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitada o en situación equivalente ni haber sido sometida a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. 2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la firma del correspondiente contrato laboral con la Universidad Internacional de Andalucía. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)

Plazas: 2 Turno libre

Plazo: 2022-12-20

Observaciones: * SOLICITUDES: Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se encuentra disponible en la web <https://www.unia.es/es/rrhh/tablon-de-anuncios>. Se presentará una única solicitud para todas las plazas convocadas en esta resolución, en la que se hará constar el orden de preferencia por las mismas.

- Si la solicitud se presentara en registros distintos a los de la UNIA, deberá comunicarse, en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección recursos.humanos@unia.es con el asunto «avance solicitud proceso selectivo (C220L403) UNIA», indicando apellidos, nombre, fecha y lugar de presentación.

* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente: BOE nº 283 de 25/11/2022 (Pág.160733)

Fecha de publicación: 28/11/2022